120212 - En cuanto a una casa con mala suerte

Pregunta

Una persona sufrió varias enfermedades y calamidades, lo cual hizo que él y su familia consideraran que la casa tenía mala suerte. ¿Está permitido que se muden por este motivo?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

A veces puede darse el caso de que algunas casas, vehículos o matrimonios tengan mala suerte, y Allah, en Su sabiduría, causa algún daño o pérdida de beneficios cuando la persona está con ellos. En esta situación no hay nada de malo en vender esta casa y mudarse a otra, y quizás Allah hará que algo bueno esté en la nueva casa.

Fue narrado por el Profeta (paz y bendiciones sean con él) que dijo: “Los malos presagios se dan en tres casos: una casa, una mujer y un caballo”. Algunos vehículos pueden tener mala suerte, algunos matrimonios también o alguna casa. Si una persona se encuentra en esa situación debe entender que es por el decreto de Allah y que Allah por Su sabiduría lo ha decretado para que la persona se mude a otro lugar. Y Allah sabe mejor. Fin de la cita.

Del Shéij Ibn ‘Uzaimín (que Allah tenga piedad de él).